

Radicación : **17001-40-03-007-2021-00239-00**

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, veintinueve de junio de dos mil veintiuno.

Se agrega al presente proceso ejecutivo adelantado por el señor Jaime Andrés Burgos Pinilla contra la señora DIANA MILENA ARIAS VELA, la anterior comunicación realizada a la demandada a través la guía número 9133398644 de Servientrega Centro de Soluciones y que el demandante refiere que corresponde a la citación de la demandada, para los fines pertinentes.

Se requiere a la parte actora para que allegue al expediente la copia de la citación cotejada y sellada y la constancia de entrega en la dirección con el lleno de los requisitos exigidos por el artículo 291 del Código General del Proceso.

Notifíquese,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

J u e z

<p><b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <b>100</b> Del <b>30 DE JUNIO DE 2021</b></p> <p><b>MARIBEL BARRERA GAMBOA</b> Secretaria</p>
---

JABO